

Santa Fe, 31 de Marzo de 2011

VISTO el Expte. CD N° 048/11, caratulado: **Aprobación dictámenes Carrera Académica**, iniciado por el Área Planificación y Gestión de la Calidad, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora ha producido el dictamen para el Área Hidráulica, del Departamento Ingeniería Civil, designada por Resolución del CD. N° 527/10, para aconsejar sobre la redesignación del Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Hidrología y Obras Hidráulicas, correspondiente a la Carrera Ingeniería Civil, por aplicación del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional y la Ordenanza 1182 "Carrera Académica para el Personal Docente".

Que la Comisión Evaluadora, reunida con la totalidad de los especialistas que la integran, evaluó los antecedentes del Ing. Castillo Egar Hugo, a través de la ponderación de diversos indicadores.

Que en su dictamen, los integrantes de la Comisión Evaluadora, consideran que el mencionado docente reúne las condiciones para ser designado como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Hidrología y Obras Hidráulicas, por lo que propone su redesignación en tal cargo, en los términos del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos del Consejo Directivo, han analizado el dictamen de la Comisión Evaluadora y recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora designada para evaluar la redesignación del **Ing. Castillo Egar Hugo**, como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Hidrología y Obras Hidráulicas, del Departamento Ingeniería Civil, correspondiente a la Carrera Ingeniería Civil, por aplicación del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la redesignación del **Ing. Castillo Egar Hugo**:

Legajo UTN:	N° 25089
Doc. Tipo:	DNI 10.523.244
Área:	Hidráulica
Asignatura:	Hidrología y Obras Hidráulicas
Especialidad:	Ingeniería Civil
Departamento:	Ingeniería Civil
Dedicación:	Simple
A partir del:	03/11/09

ARTICULO 3°: Regístrese. Comuníquese. Archívese.-

RESOLUCION N° 144

FRSF
DACDI
A.Leg./
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETNER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

